

**COORDINACIÓN ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA
DEPARTAMENTO DE ENLACE Y PROCEDIMIENTOS LEGALES**

ROGEL ÁLVAREZ MIRIAM GUADALUPE

**CARGO: JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE Y PROCEDIMIENTOS
LEGALES**

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

Fecha de nombramiento: 18/08/2025

Fecha de ingreso a gobierno: 16/07/2025

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: BOULEVARD CUAUHNAHUAC No. SN, Int. SN, Col. VICENTE ESTRADA CAJIGAL, Cuernavaca. C.P. 62460

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 17:00 pm

Teléfono(s): 7773166424

Correo electrónico: prepabierta@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

*

HISTORIAL LABORAL

*

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I. Establecer los convenios de colaboración que celebre la Dirección General con diversos Organismos Públicos y Privados, así como diseñar los contratos de prestación de servicios profesionales que necesite la Coordinación de Preparatoria Abierta, mediante revisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas plasmadas en el Decreto de Creación y el Estatuto Orgánico de la CESP A y demás aplicables, con la finalidad de llegar a acuerdos de beneficio recíproco de las partes involucradas, logrando mejores condiciones para la comunidad estudiantil.

II. Asesorar jurídicamente al personal adscrito a la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta en las actividades derivadas de sus funciones, mediante el análisis jurídico y generando las observaciones correspondientes de cada/caso que se presente, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a las actividades que se desarrollen, para contribuir al logro de los objetivos de cada una de las áreas administrativas de la CESP A.

III. Recomendar la modificación del Marco Jurídico aplicable y la normatividad de los Centros de Asesoría de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, mediante realizar el análisis lógico-jurídico que permita definir los pasos a seguir para lograr las actualizaciones correspondientes, en coordinación con el Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación, con la finalidad de contar con un marco jurídico en base a la funcionalidad de las unidades y al cumplimiento de los servicios de gestión de trámite y, asesoría para el aprendizaje de la CESP A.

IV. Desarrollar los informes previos y justificados que en materia de amparo deba rendir el personal adscrito a la CESP A y que sea señalado como autoridad responsable, así como atender la política laboral contenciosa que establezca la Consejería Jurídica, mediante realizar los escritos de contestación de demanda y/o contestación de las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad en cumplimiento a la legislación vigente, con la finalidad dar trámite oportuno a cada uno de los casos para su resolución.

V. Atender los casos de presentación de documentación falsa ante la Dirección General, para el diseño de los Formatos de Certificación del Servicio de Preparatoria Abierta, mediante analizar el sustento documental académico de listas de asistencia, hojas de respuestas y calificación, así como la base de datos; de conformidad con los lineamientos jurídicos establecidos, con la finalidad de contribuir en la transparencia a los procesos de certificación de la oferta educativa de preparatoria abierta en el Estado de Morelos